

AÑO I (XXXVIII)

1.º DE MARZO DE 1914

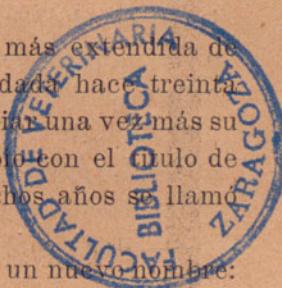
NÚMERO 5.º



"GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS,"

«La revista de cubierta azul de Madrid, la más extendida de todas las revistas veterinarias españolas, fundada hace treinta y ocho años, ha sentido la necesidad de cambiar una vez más su título. Nosotros la conocimos desde el principio con el título de *Gaceta de Medicina Veterinaria*. Durante muchos años se llamó *Gaceta de Medicina Zoológica*.

»Por aguinaldos, su Director viene á darle un nuevo nombre: **GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS**. El señor Coronel Veterinario, D. Eusebio Molina Serrano, es un amigo del progreso y uno de los hombres más devotos de la profesión veterinaria.



»Hombre de mundo, perfecto caballero, él se ha dado cuenta, mejor que muchos otros, del valor social del título de Veterinario. En todos los países del mundo este valor es más ó menos negativo, no tiene jamás en ninguna parte una buena nota, á menos de acompañar la palabra Veterinario de un calificativo indicando fuertes estudios para imponer la consideración universal. En España, más que en otra parte quizás, la denominación de *Veterinario*, no solamente rebaja socialmente al que la lleva, sino que también es, particularmente, perjudicial.

»Es un *mote*, como se dice en español, una especie de descalificación mortificante para el que lo lleva.

»El señor Coronel Molina lo ha comprendido bien y busca todos los medios de suprimir la palabra en el país. De ahí la verdadera razón de los cambios sucesivos de título de su periódico.

»EL ÚLTIMO NOS PARECE FELIZ. Él suena bien y abarca el conjunto de todos los conocimientos de la Medicina de los animales. En francés, el adjetivo pecuario es poco usado. Es una vieja palabra para nosotros. Es corriente en España decir, por ejemplo: *Las industrias pecuarias* por las industrias de las bestias. Es, pues, muy exacto decir *ciencias pecuarias* para expresar *ciencias veterinarias*. Sin embargo, las ciencias pecuarias comprenden un campo más completo que la *Medicina pecuaria*⁽¹⁾.

»Nosotros deseamos buena fortuna al título nuevo de la GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS.

»Por una delicada atención que demuestra en su Director toda la amplitud de su simpatía por la ciencia de nuestro país—nosotros escribiremos, por serle agradable, *pecuario*—, él ha colocado en el frontispicio de su periódico, en un cuadro finamente alegórico, los retratos de Nocard y de Baron, muy parecidos, que él ha puesto encima de la *medicina coronada*, triunfante por el laboratorio y por el microscopio, y dando el vigor, la salud

(1) Y más aún que la *medicina veterinaria*, porque una y otra parece como que limitan, reducen á campo de acción á la parte médica, á la parte de curar, en tanto que la *Ciencia pecuaria* abraza todo el amplio, el extenso campo médico, higiénico y agro-zootécnico propio, y en el que se mueve ó funciona el mal llamado Veterinario. — (N. de la R.)

á un grupo de animales de todas clases, que se refocilan de satisfacción delante de una agradable casa de campo, en donde todo parece convidar al goce de la vida. Un sol de Oriente, obedeciendo á la *Medicina*, á la ciencia, proyecta sus rayos luminosos sobre un gran edificio moderno, al frente del cual se lee: *Facultad de Ciencias Pecuarias*.

»Al lado de esta Facultad, como para traer á la memoria la evolución de la Medicina veterinaria, se ha colocado otro edificio de menores dimensiones, sobre el cual está escrito: *Escuela Veterinaria*, y, en fin, á la izquierda, una modesta construcción en forma de barracón, con este letrero encima de la única puerta: *Albeitería* ⁽¹⁾.

»No es posible hacer decir más buenas cosas á un modesto dibujo, ni demostrar de una manera más sugestiva las aspiraciones legítimas y nobles de la Veterinaria española.

»La GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS ha publicado recientemente una reseña del banquete ofrecido en el Palacio de Orsay al señor General Veterinario A. Barrier para marcar los progresos realizados en la situación de los Veterinarios, y ha tenido la delicadeza de dirigir sus más calurosas felicitaciones á todos los Veterinarios franceses. Nosotros tenemos el placer de señalar este hecho que nos es particularmente agradable, y enviar nuestro reconocimiento al distinguido Coronel Molina.»

* * *

Este artículo, publicado en nuestro querido compañero *La Semaine Vétérinaire*, aparte de los inmerecidos elogios que hace de nuestro Director, que los agradece vivamente, nos llena de satisfacción porque viene á dar fuerza á nuestra idea de la sustitución del *mote* por un nombre decente y exacto, que al colega francés le «parece feliz, suena bien y abarca el conjunto de

(1) Esta palabra sirvió otras veces, antes de la fundación de las Escuelas veterinarias, para designar el arte de cuidar ó curar los animales. Los empíricos se denominan aún, hoy día, *Albéitares*, y lo mismo algunas veces con este nombre se designa al Veterinario diplomado.

todos los conocimientos de la Medicina de los animales». Este voto de calidad, sustentado por el periódico del sabio é ilustre Dr. Even, decidirá seguramente á los irresolutos y á los pocos testarudos del *apodo* á ayudarnos en nuestra noble empresa.

Debemos proceder, y así nos lo aconseja un compañero francés, como procedieron los *Agrícolas* de su país. Estos pretendían la denominación de *Ingenieros agrónomos*, que el Gobierno les negaba sistemáticamente, y acordaron poner todos en los membrete de las cartas, en los sobres, en las tarjetas y en todos los documentos y escritos particulares, encima ó debajo del nombre y apellidos, las palabras *Ingeniero agrónomo*. Antes de dos años de esta determinación, el Gobierno les dió este nombre.

Nosotros, pues, y esto es lícito y nadie lo puede impedir, aunque alguien lo critique, debemos poner el calificativo de *Profesor de Ciencias Pecuarias* en todo documento ó escrito no oficial. Así se acostumbrarian las gentes á ese nombre, olvidaría *el mote*, y el Gobierno, al fin, decretaría esa denominación que redimiría á nuestra profesión, llamada en no lejano plazo á convertirla oficialmente en lo que realmente es, en Facultad.

LA REDACCIÓN.



LAS PRECIPITINAS Y LA REACCIÓN PRECIPITANTE

HISTORIA. — Todos sabemos las teorías que actualmente se disputan en bien de la ciencia, la explicación de los fenómenos de inmunidad, el cómo se establece ésta, tanto en el organismo naturalmente inmune, como en aquel otro receptible, pero vuelto refractario por uno de los variados procedimientos de que disponemos para conseguir ese estado especial, que es el ideal del higienista.

Una de ellas, si bien complicada y con un vocabulario difícilmente asimilable, es la de las *cadenas laterales* de Ehrlich, fundada en la ley de hiperregeneración de Weigert, de fácil ilus-

tración, teniendo en cuenta analogías químicas, como la bencina, pues posee dos virtudes esenciales: explicarnos fundamentalmente la inmensa mayoría de los procesos de inmunidad y haber servido para el estudio y esclarecimiento de muchos fenómenos hasta ella incomprensibles.

Alguno de ellos constituye lo que en general conocemos con el manoseado nombre de anticuerpos: substancias con que responde el organismo á la invasión microbiana ó inyección de una substancia extraña preferentemente proteica.

Cuando pretendemos inmunizar á un animal sensible, el organismo nos responde con esos anticuerpos, que conocemos con los nombres de bacteriolisinas, antitoxinas, aglutininas, precipitinas, etc. Al estudio de cada uno de ellos se han dedicado numerosos trabajos, lo cual es natural, teniendo en cuenta que no sólo son defensas contra la infección, sino que por procedimientos especiales podemos estudiarles en ciertos procesos inmunes, naturales ó artificiales, convirtiéndose de este modo en indicio objetivo de la actividad celular en su lucha con el ser provocador, de la especificidad de éste, del estado de los combatientes, etc.; en una palabra, nos sirven también para el diagnóstico.

Una clase de anticuerpos lo constituyen las *precipitinas*, descubiertas en 1897 por Kraus, de Viena, probablemente como resultado de un estudio experimental de las substancias puestas de manifiesto un año antes por Gruber y Durham, las *aglutininas*, con las que se han confundido por muchos, dadas sus grandes analogías y de las que se diferencian, no obstante, según trataremos de demostrar en este artículo.

El hecho fundamental observado por Kraus fué el siguiente: Cuando se esteriliza un cultivo de bacilos tíficos por filtración y se pone el filtrado en contacto con suero específico, homólogo ó activo, se forma un enturbiamiento ligero, y posteriormente, previo un reposo más ó menos prolongado, se deposita en una especie de copos fibrinosos, mientras se aclara el líquido. Si por el contrario, unimos filtrado del mismo origen con suero heterólogo ó normal, no se observa precipitación alguna.

Hay, pues, especificidad debida á la presencia de ciertas substancias que llamó precipitinas y que por presentarse en los sueros obtenidos, inyectando bacterias, elementos figurados, se calificaron de bacterianas, en oposición á las precipitinas albuminoideas de Bordet y Tschistowitzch, por obtenerse con substancias albuminoideas disueltas.

En términos generales y claros diríamos que la aglutinación se presenta cuando el antígeno está en suspensión bajo forma de células individuales ó partículas finamente divididas, mientras la precipitación se manifiesta cuando el antígeno es un coloide en solución.

Esta primera diferenciación de las precipitinas y aglutininas nos indica la dificultad de distinguir con claridad en muchos casos si se trata de un fenómeno ú otro, explica el porqué se las creyó idénticas por algunos y nos da idea del fin verdaderamente defensivo, que preside la formación de anticuerpos, ya que el organismo responde disolviendo, neutralizando, aglutinando, precipitando, etc., según la constitución del antígeno que le provoca.

Pero con las precipitinas albuminoideas se ha ampliado y aplicado prácticamente el fenómeno primeramente observado con las bacterianas, pues por los experimentos de Bordet, Wassermann, Schultz y especialmente Uhlenhut se ha demostrado prácticamente que el suero de un animal sometido á inyecciones de sangre de un animal de otra especie, se hacía precipitante para el suero de este último, que esta particularidad era aplicable á la práctica del reconocimiento de manchas de sangre y que con la carne se obtenía igualmente un suero electivo para ésta, ambas demostraciones de gran importancia en Medicina legal e Inspección sanitaria veterinaria.

Tenemos, por tanto, en las precipitinas unas substancias de gran importancia teórico-práctica, que conviene estudiar con detenimiento, aun dados los límites de un artículo.

CONSTITUCIÓN Y MODO DE ACTUAR DE LAS PRECIPITINAS. — No sabemos aún de una manera cierta cuál es la constitución química de las precipitinas. Cuerpos de reacción defensiva del or-

ganismo son, en general, cuerpos de escasa estabilidad, aunque no sea el calor uno de los agentes que más fácilmente las destruyen. En efecto, sólo se paraliza en parte su acción por temperaturas bastante elevadas, 55, 60 y 70, pero aun en este caso sólo se destruye «el poder precipitante, dejando intacto el poder fijador».

«Quizás pertenezcan á la clase de las globulinas y más particularmente á las globulinas del suero, solubles en el agua destilada (seudoglobulinas), con las que al menos ofrecen grandes analogías. Los precipitados provocados por las precipitinias se disuelven en los ácidos diluidos; como se hallan en su mayor parte compuestos de globulinas, puede suponerse que proceden sobre todo del mismo suero.

»Las precipitinias de los sueros inmunizantes tienen parentesco más próximo con la englobulina y son destruidas por la pepsina, el ácido nítrico y la tripsina.

»En cuanto á si en la formación del precipitado se trata única y exclusivamente de una simple combinación química ó de una reacción coloidal, es cuestión todavía no juzgada. Un hecho positivo es que los precipitados de los diversos cuerpos arrancan de ellos mismos y son inseparables de ellos.» Kolle y Hetsch.

Con los nuevos descubrimientos de Ascoli acerca de la precipitación y especialmente la termoprecipitación en el carbunco, mal rojo y carbunco sintomático, únicas enfermedades en que hasta la fecha se han estudiado, el concepto y génesis de la precipitación han de ampliarse.

En efecto; Ascoli demostró que el microbio del carbunco encierra una substancia que se deja precipitar por el suero anti-carbuncoso precipitante, y que en los extractos de animal muerto de esta enfermedad existían substancias específicas, resistentes á la ebullición por lo menos algunos minutos, las que, puestas en presencia del suero, daban la reacción de precipitación.

En general puede decirse que las precipitinias se forman como resultado de la inyección de una gran variedad de proteínas ó derivados proteicos.

Un antígeno capaz de provocar la aparición de precipitinás recibe el nombre de *precipitógeno*, y estos cuerpos son también precipitables.

Las precipitinás están formadas de un grupo precipitante ó *zimóforo*, fácilmente destruido por el calor, y de un grupo *haptóforo* termoestable, es decir, que resiste altas temperaturas. El grupo *haptóforo* se combina con el mismo grupo de la substancia precipitable, y merced á esa unión el funcional *zimóforo* provoca la precipitación. Cuando por el calor ú otra circunstancia destruimos el grupo *zimóforo*, la precipitina recibe el nombre de *precipitoide*, que si conserva la facultad de unirse por su grupo haptóforo con el correspondiente de la substancia á precipitar, no da lugar á la precipitación.

(Se continuará).



POLÉMICA, NO; ACLARACIONES, SÍ

Aunque en un artículo y varias gacetillas se ocupa de nosotros la *Revista de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria*, resueltos como estamos á no mantener polémicas de ningún género, y menos si tienen siquiera visos de personales, no hemos de entablarlas con el querido colega. Cada cual es dueño de exponer sus ideas y cada uno tiene su forma y manera de exponerlas. En estas columnas caben todas; lo que no cabe son las discusiones personales, que sin sentirlo ni quererlo suelen terminar en disputas. Pero ante el temor de que el colega pudiera tomar á desaire nuestro silencio, haremos algunas aclaraciones y consideraciones que fijarán nuestro criterio de ahora para siempre, no sin antes dar las más expresivas gracias al compañero estimable por los elogios que tributa á nuestro nuevo título y deseos de larga vida y muchos triunfos.

Como el Sr. Gordón, al decir suyo no tiene abuela, se despacha á su gusto. No podemos seguirle por ese camino. El cree

que ha sido el autor del movimiento de protesta, y aunque la Clase en general no lo crea así, nosotros, más bondadosos, le dejamos con esa ilusión. Es más; si llegara á creerse que ha trabajado más que entre todos juntos y ha obtenido más triunfos que nadie en favor de la Clase, también respetaríamos su creencia y seguiríamos impertérritos nuestra modesta y constante labor en pro de la colectividad, sin ningún interés personal, sin más anhelos, sin otras miras que las de haber dedicado nuestras muchas ó pocas energías y nuestro escaso talento á la redención de nuestra desgraciada Clase.

Nosotros, pues, hemos de seguir exponiendo las ideas que, con la aquiescencia y aplauso de la Clase, venimos defendiendo desde hace cuarenta años. Y si no lo hacemos con la vehemencia, con los ardores que en nuestros años juveniles, al menos lo haremos con igual constancia y tenacidad, y con la templanza y suavidad, con vaselina inclusive, que nos ha dado la experiencia de tantos años. Es más; aunque sean justas nuestras demandas, las haremos en forma de ruego y de súplica, por estar convencidos de que por la tremenda, con el garrote, nada hemos de conseguir. ¡Hasta de rodillas, si fuera preciso, pediremos en el orden civil los *Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, el Preparatorio y el cambio del mote*, pues estas tres reformas, y por el orden de importancia y necesidad expuestas, son las que redimirán á nuestra Clase, aunque unos pocos, apasionados ó frívolos, no lo crean. Y en lo militar una plantilla decente que se asemeje á la de Farmacia!

Debemos y queremos ser sinceros y diáfanos en estas aclaraciones y consideraciones, que rogamos al amigo Sr. Gordón las lea con calma y sin prejuicios de ningún género. Nada de cuanto á nosotros se refiere nos molesta, aunque no nos agrade; pero nos ha dolido, sí, el que se arremeta sin piedad, con una crudeza de lenguaje inusitada, contra prestigios bien cimentados, contra Catedráticos ilustres; nos ha asombrado, nos ha producido inmensa pesadumbre, el que se hable de reos, de delitos, de usurpación de títulos, de cárcel... Esto es horroroso, esto no puede ni debe decirse sin desprecio de la propia colectividad...

¿Cree el Sr. Gordón que con esas crudezas, que con esas arrogancias se hace Clase? Nosotros respetamos su opinión; pero también creemos firmemente que por ese camino, que por ese procedimiento, se deshace la Clase. Y no eche en saco roto esta observación, consejo ó como quiera llamarlo, de un viejo baqueteado en estas lides; la Clase le volverá la espalda en cuánto se percate de que hay cariños que matan, de que hay defensas que perjudican.

¿Se empeña el Sr. Gordón en que nosotros hemos escrito y hecho menos que él? Sea; pero concédanos siquiera la satisfacción de creer que lo mejor que hicimos, según costumbre y repetiremos siempre que se trate de los intereses generales de la Clase, ya que esto es lo liberal y democrático, fué lo de abrir un plebiscito, que duró *seis meses*, y se publicaron algunas docenas más de escritos que en la *Revista de Higiene*, y eso que lo cerramos quedándonos con materia para otros tantos meses. Entendemos que la Clase, que vale más que nosotros, debe dar su opinión, y las revistas encauzarla y atenerse á los deseos ó acuerdos de la mayoría.

Ignorábamos lo de que nuestro sobrino fuese el organizador de la huelga de estudiantes. Al contrario, lo que sabíamos era que presentó la dimisión de Presidente de la Comisión de alumnos y nos prometió no mezclarse en algaradas estudiantiles.

Al *pero* que se pone á lo del nuevo nombre, remitimos al señor Gordón al artículo que, traducido de un colega francés, va en este mismo número, y á la nota que le sigue. Efectivamente, Nocard, Chauveau y los otros sabios que cita, eran y son simples Veterinarios; pero, sin duda, no recuerda el Sr. Gordón que nadie más que los Veterinarios les llama Veterinarios; el *público ilustrado* de todas partes dice siempre el Dr. Nocard, el Dr. Chauveau... No había nacido el Sr. Gordón, cuando el Veterinario D. Juan Téllez Vicen se reveló como un sabio, y la prensa política, al ocuparse de él, le llamó el Dr. Téllez. Y entonces, que empezaba yo á amar á la Veterinaria y me enorgullecía con este nombre, *me metí á Quijote*, y escribí á los periódicos que habían puesto á Téllez el birrete de Doctor, rogándo-

les dijeron que era sólo Veterinario y Catedrático, y... ninguno lo quiso decir. Esto me hace recordar también que ha más de veinte años asistí diariamente, durante una legislatura, al Congreso con un Diputado amigo de la infancia; y un día, un Diputado con quien había intimado, me dijo: «¡Qué lástima, amigo Molina, que sea usted Veterinario.» ¿No le ha dado calabazas ninguna novia al Sr. Gordón al saber que era Veterinario? ¡Cuántos compañeros, al leer esta interrogación, se sonreirán; porque á ellos, como á mí, se las hayan dado! Estos y otros sucedidos me convencieron de que mientras nos apoden Veterinarios, seremos unos Don Nadies que no iremos á ninguna parte; y por eso propuse en el Congreso de París de 1900 el cambio del *mote*, y por eso lo defenderé mientras aliente. Y cuando yo muera, créalo el Sr. Gordón, saldrá otro paladin más esforzado que seguramente lo conseguirá si yo no lo consigo.

Conste, pues, de ahora para siempre, que no defendemos el cambio del *mote* en primer término, sino en último término. Lo primero y principal son los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria, pagados por el Estado; lo segundo, el Preparatorio cursado en la Universidad, y lo tercero, el nombre de Profesores de Ciencias pecuarias. Claro es que si en nuestra mano estuviese las tres cosas las decretaríamos á la vez mañana mismo. Así servimos fiel y lealmente los acuerdos de la *III Asamblea Nacional Veterinaria*.

Al Sr. Gordón le parece excesivo que la Clase demuestre su gratitud á los señores Alba y Ruiz Jiménez, dedicándoles una estatua ó busto. Al Colegio de Madrid, que bien podría parodiar aquello de «cada uno de nos vale tanto como vos y todos juntos más que vos», le ha parecido lo contrario, y por eso, sin duda, aceptó nuestra propuesta y acordó abrir una suscripción general entre la Clase. Esta dirá, con su óbolo, si es agradecida ó ingrata. Vea el amigo Gordón cómo no fué una humorada nuestra, sino un profundo sentimiento de gratitud á los dos autores de la reforma más grande y trascendental que ha sufrido la enseñanza de nuestra carrera desde la fundación de las Escuelas. Esto de la estatua no es ni más ni menos que *sembrar ahora*.

para *recolectar después*; pues el que no siembra no cosecha. Por consiguiente, y como de sabios es mudar de opinión, esperamos que el Sr. Gordón retire su voto contra y vote en pro. No se arrepentirá si lo hace así y si atiende nuestras indicaciones ó consejos.

E. MOLINA.



ACTA

De la Junta extraordinaria celebrada por el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valladolid el dia 17 de noviembre de 1913.

«En la ciudad de Valladolid, á diez y siete de Noviembre de mil novecientos trece, reunidos en el local de Sesiones del Colegio, bajo la presidencia de D. Félix Estévez, los señores D. Cayetano Rodríguez, D. Feliciano Estévez, D. Siro Azcona, D. José Izquierdo, D. Lupicinio Morais, D. Leoncio López, don Calixto T. Isasmendi, D. Germán Revilla, D. Felipe Hernanz y D. Hermógenes Álvarez, compareciendo en calidad de Colegiados los señores D. Agustín M. Campón y D. Pedro Rodríguez.— Abierta la sesión, el Sr. Presidente expone el objeto de la misma, que es el de entender y fallar acerca de una queja formulada por el Colegiado y Presidente efectivo del Colegio, don Agustín M. Campón, contra el Colegiado D. Pedro Rodríguez, Veterinario establecido en Castrodeza, y para esclarecer los hechos concede la palabra al primero de dichos señores en calidad de ofendido.— El Sr. CAMPÓN expone que, en la visita profesional ordinaria de su clientela en Villanubla, pueblo de su residencia, se vió extrañado el dia 23 de octubre próximo pasado al llegar á casa de uno de sus clientes, encontrando cerrada la puerta, que le fué franqueada después de llamar repetidas veces, sorprendiéndose nuevamente al hallarse con los dueños en compañía de D. Pedro Rodríguez que acababa de lavarse las manos; que sospechando lo ocurrido se limitó á indicar al señor

Rodríguez la fecha de la primera sesión del Colegio, exhortándole para que concurriera, á lo que el aludido contestó que aca-
so no le fuera posible por encontrarse sin dependiente; que des-
pués pasó á ver al animal enfermo, apreciando en él señales de
una reciente intervención, en vista de lo cual interrogó al due-
ño, quien, negando en un principio, acabó por confesar que, en
efecto, había avisado al Veterinario que acababa de ver; que
considerándose molestado por haber tomado el dueño semejante
determinación sin conocimiento suyo (del exponente), le hizo
presente su propósito de no seguir prestando asistencia al ani-
mal enfermo; que dos días después de ocurrido esto escribió al
Sr. Rodríguez, con el fin de que no dejara de acudir á la sesión
del Colegio, contestándole este señor con la misma manifesta-
ción que le hizo verbalmente el dia de su entrevista; que insis-
tió con una nueva carta, haciéndole notar la necesidad de tra-
tar el asunto en la sesión ordinaria del dia 3 de noviembre, y
que, celebrada ésta sin que asistiera el Sr. Rodríguez, quien en
cambio acudió á Villanubla á visitar al animal enfermo en
cuestión, denunció el exponente el hecho al Sr. Vicepresidente
del Colegio, considerándolo comprendido en el art. 17, aparta-
dos *a), b) y g)* del Reglamento, por lo cual el Sr. Vicepresidente
convocó á la Junta extraordinaria que se está celebrando.—
Concedida la palabra á D. PEDRO RODRÍGUEZ, manifiesta:
que, efectivamente, había visto el animal enfermo á que se re-
fiere el Sr. Campón á requerimientos del dueño y sin encontrar-
se presente dicho compañero, habiéndolo hecho así por haberle
manifestado el dueño que no era ya Veterinario de la casa el
Sr. Campón.— El Sr. CAMPÓN replica á esto que lo procedente
hubiera sido se hubiera entrevistado con él para enterarse de-
bidamente, y que juzgaba pueril la disculpa, porque advirtió
cierto azoramiento en el Sr. Rodríguez y en los dueños del ani-
mal enfermo el día en que les sorprendió, como si trataran de
ocultar su acción.— El Sr. RODRÍGUEZ responde á esto y á
otras preguntas análogas hechas por diferentes señores de la
Junta directiva que no había faltado á nadie y que no recono-
cía falta alguna.— Entonces fueron leídos los artículos del Re-

glamento pertinentes al caso, demostrándole la infracción á que había dado lugar con su conducta, á lo que replicó el Sr. RODRÍGUEZ que determinaba dejar de pertenecer al Colegio, una vez que no podía obrar con libertad para ayudar á un compañero suyo que no es Colegiado.—Con esta última manifestación del Sr. Rodriguez, en la que persistió, á pesar de las objeciones que se le hicieron, se dió por terminada la sesión, constituyéndose después la Junta directiva del Colegio en sesión secreta para deliberar, acordando por unanimidad, de acuerdo con lo prevenido en el art. 65 del Reglamento porque se rige el Colegio, la expulsión de su seno del colegiado D. Pedro Rodríguez.» — *El Secretario accidental, JOSÉ IZQUIERDO.*



BIBLIOGRAFÍA

Mataderos, carnes y substancias alimenticias, por D. Santos Arán.
Un tomo de 400 páginas con profusión de grabados. Precio, 12 pesetas.

No sabemos cómo meterle mano á este nuevo libro, porque teniendo la costumbre de hacer juicios críticos sintéticos, por falta de espacio en la Revista no acertamos á compaginar la brevedad de la exposición con la abundancia de materiales contenidos en tan pocas páginas. Con decir que el índice de la obra consta de ocho páginas nutritidas, deducirá el lector el cúmulo de materias que abarca el libro y la imposibilidad de hacer ni aun siquiera una ligera reseña de los veintiocho capítulos en que está dividido, limitándonos á consignar los títulos de cada uno, que son:

El Matadero. — Inspectores Veterinarios de carnes. — Los animales de abasto, el mercado y la compraventa.—Reconocimiento en vivo.—Sacrificio.—Preparación y reconocimiento en muerto. — Intervenciones complementarias.—Laboratorios. — Patología aplicada á la inspección.—Carnes forasteras. — Diferenciación de las carnes.—Carácter de las carnes.—Las lesiones ganglionares y la inspección de carnes. — Aves y caza.—Patología aplicada á la inspección.—Leche y su inspección.—Inspección de pescado.—La carne y sus industrias.—Estudio de algunos preparados.—Industrialización de la grasa.—Conservación de carnes y substancias alimenticias.—Conservas de pescado.—Conservación de la leche.—Huevos. Conservas nocivas.—Caracoles.—Los hongos.—Apéndice.

Como se ve, en el nuevo libro del Sr. Arán no falta nada de cuanto el Inspector de carnes debe saber al dedillo para desempeñar con lucimiento su importante misión y ser el primer salvaguardia de la salud del pueblo. Y lo hallará y asimilará con agradable rapidez, porque todo ello está condensado en el típico estilo Arán, que estimula al lector á leerse casi de un tirón el libro, el cual debe formar parte de la biblioteca de todos los Profesores de Ciencias pecuarias y de la mesa de estudio diario de los Titulares de nuestra Facultad.

EUGENIO MORALES,
Doctor en Ciencias pecuarias



ECOS Y NOTAS

Visita última. — Al regresar de Sevilla el Presidente del Consejo de Ministros fué visitado por la Comisión ejecutiva de la *III Asamblea Nacional Veterinaria* para entregarle las *conclusiones* aprobadas. El Sr. Dato recibió afablemente á los comisionados y les ofreció que aquel mismo día, en Consejo de Ministros, hablaría con sus compañeros, interesándoles en favor de nuestras peticiones.

Colegio modelo. — Lo es el de la provincia de Jaén, á juzgar por la labor intensa, altruista y fructífera que viene haciendo en pro de los intereses públicos y de los de las colectividades. De disponer de espacio, publicaríamos la síntesis de los trabajos realizados durante el año 1913, para que vieran nuestros lectores cómo *labora y pega* aquel simpático organismo. Al último número de *Jaén Pecuario* acompaña un verdadero Escalafón de todos los Profesores en ejercicio en dicha provincia á fin de 1913, con interesantes datos tomados de los títulos de internos, de la Sección de Estadística del Instituto Geográfico del Catastro y de los Presupuestos municipales. La clasificación de partidos lo ha hecho con arreglo á los acuerdos de la *III Asamblea Nacional Veterinaria*. Felicitamos cordialmente al Colegio de Jaén.

De Guerra. — Han sido destinados: El Sr. Cabeza, á servicios sanitarios de la Comandancia general de Larache; el Sr. Rincón, al tercer Depósito de Sementales; el Sr. Rodado, en comisión, á la segunda brigada de la primera división; el Sr. Simón, á la Compañía de Sanidad de Ceuta; el Sr. Cormen, á la Comandancia de Intendencia de Larache; el Sr. Hernández Mateo, al 5.^º montado; el Sr. Hergueta, á la primera Remonta; el Sr. Cabello, en comisión, á la Compañía expedicionaria núm. 3 de Intendencia de Larache; el Sr. Guillén, en comisión, á la Compañía expedicionaria núm. 2 de Ceuta; el Sr. Vidal, en comisión, á la Compañía expedicionaria núm. 1 de Larache; el Sr. Espeso, á la Comandancia de Intendencia de campaña de Melilla; el Sr. Martínez (D. V.), al regimiento de Vitoria; el Sr. Planells, al grupo de ingenieros de Larache; el Sr. Carmona, al cuarto Depósito de Sementales, continuando en la primera remonta; el Sr. Novillo, al 10.^º montado; el Sr. Séculi, al 9.^º montado, y el

Sr. Vilalta, á Borbón. Concedida la gratificación de 1.500 pesetas al Veterinario del Parque de Sanidad Sr. Fariñas. Vuelta á activo, quedando de reemplazo forzoso el Sr. Rajas.

Defunción. — Con el epígrafe *Por salvar á un compañero.* — *Un Teniente ahogado,* publicó *El Imparcial* el telegrama siguiente:

«En el río Guadalquivir, cerca de los terrenos arrendados á esta Remonta, ocurrió hace días un triste suceso. Intentaron vadearlo, en cumplimiento del servicio, los Tenientes de Veterinaria D. José Cabello y D. Teodoro Lamorena, y cayó en el centro del cauce el caballo que montaba el primero. El Sr. Lamorena, viendo en peligro á su compañero, se arrojó al agua para salvársela, pero no lo consiguió y fué arrastrado por la corriente. A las voces del Sr. Cabello acudió gente, de la que destacándose el Sargento Manuel Amezcuia se lanzó al río con peligro de su vida y sacó al Teniente cuando estaba á punto de ahogarse. Ha sido sentidísima la muerte del valeroso Oficial, que desafió el peligro por salvar á su compañero. También es elogiadísimo el acto realizado por el Sargento Amezcuia, que expuso su vida arrojándose al río, que llevaba una gran crecida. El Teniente Lamorena gozaba fama de buen nadador, pero se supone que sufrió una congestión recién comido. El cadáver fué trasladado al Hospital Militar.»

Sentimos con todo el alma la horrible desgracia de nuestro desventurado amigo y paisano, y enviamos el pésame á sus atribulados padres y demás familia. A la vez felicitamos al amigo Cabello y familia por haber salvado la vida.

Versos y errata — Las quintillas que publicamos en el número anterior son originales de nuestro querido amigo D. Ignacio Sánchez Morate, establecido en Villamayor de Santiago (Cuenca). Quedan, por tanto, complacidos los señores que nos escribieron preguntándonos por el nombre del alumno autor de ellas. Por cierto que los cajistas *destrozaron* la penúltima con un Medicina que parte los corazones; pues el autor decía:

Guarden, pues, su galardón
para mejor ocasión,
que haya materia más fina:
el talento de Medina
y la pluma de Gordón.



CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. G. M. Arroyo y F. Hergueta, 12 pesetas; P. Salmerón, 24, hasta fin de diciembre de 1913.
 » Teodoro Carmona, 15, hasta fin de febrero de 1914.
 » Vicente Gargallo, 6, hasta fin de junio de 1914.
 » E. Sánchez, J. Roselló y Colegio de Cáceres, 12 pesetas; M. S. Montero, 13, hasta fin de diciembre de 1914.